



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
07 DIC 2023



A las 11:55 Hrs. Letras OF. DIPLAN/CIV 728-2023/malp
Guatemala, 01 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

07 DIC 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Firma: [Signature] Hora: 11:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 DIC 2023

HORA: 11:41 NOMBRE: Karla G.

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones SIT-	528-2023			INTRA 2	Readecuación de metas físicas
14/11/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	531-2023	Q	26,305.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
14/11/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	532-2023	Q	87,210.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
14/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	533-2023	Q	2,585,683.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/11/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	534-2023	Q	5,834,177.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos, señorita Directora.

[Signature]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	599	14/11/2023	53396067	PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	FINALIZADO	26,305.00	26,305.00	INTRA2	15/11/2023	PRESDAF-229-2023

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

Y/O

Operador

Valor

Campo

Orden



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 531-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintiséis mil trescientos cinco quetzales exactos (Q.26,305.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	600	14/11/2023	53396636	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FTES 29 Y 32, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE TIPO LABORAL POR PROCESOS ORDINARIOS EMITIDAS POR LOS DISTINTOS JUZGADOS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	REGISTRADO	5,834,177.00	0.00	INTRA2		
<input checked="" type="checkbox"/>	599	14/11/2023	53396067	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	26,305.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	598	13/11/2023	53383221	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	REGISTRADO	87,210.00	0.00	INTRA2		

OF: UPLAN-219-11-2023-INSIVUMEH-EARD-klmc-eogs
Guatemala, 09 de noviembre 2,023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Presente.



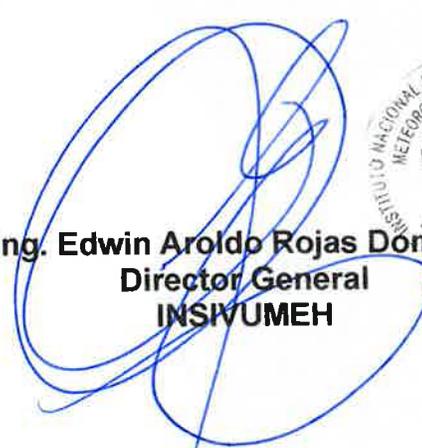
Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 38 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de **Q 26,305.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.


Katya Lorena Moran Cardona
Unidad de Planificación
INSIVUMEH




Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



RESOLUCIÓN No. 156-11-2023-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 09 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución, por un monto de Q.26,305.00

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2,022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,023 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	9/11/2023
		HORA :	10:37:31
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-26,305.00	26,305.00
0000-SIN ORGANISMO	-26,305.00	26,305.00
0000-SIN CORRELATIVO	-26,305.00	26,305.00
Total	-26,305.00	26,305.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



Katya Morán Cardona

 Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SAM

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/11/2023 HORA : 10:37:31 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
2731-13; 2932-20; 3501-24;



Katya Morán Cardona
 Unidad de Planificación
 Reprogramación de centros de costos con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los recursos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Eldor Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C. A.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 -INSIVUMEH-
 FIRMA
 DIRECCIÓN GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C. A.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 209

FECHA: 9/11/2023

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q26,305.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO DFIN 1783-11-2023-INSIVUMEH/EGM/jczm emitido por: Area de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
7		16	2	Boletines Con Información Climática							Documento	
20	7	2	16		Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	Q26,305.00		-Q26,305.00			Documento	SEGÚN ANALISIS FINANCIERO, NO MODIFICA META FISICA, POR TRATARSE DE UNA ECONOMIA, Y EL MONTO ES DE BAJA CUANTIA
20	8		16	Información De Amenaza Sísmica Y Volcánica Registrada							Documento	
20	8	2	16		Informes Emitidos Sobre Deslizamiento De Tierra		Q9,605.00		Q9,605.00		Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR TRATARSE DE UN MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE BAJA CUANTIA
20	9		16	Información De Actividad Hidrológica Registrada							Documento	
20	9	2	16		Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Efemérides Solar, Pronóstico De Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas		Q16,700.00		Q16,700.00		Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR TRATARSE DE UN MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE BAJA CUANTIA
TOTAL						Q26,305.00	Q26,305.00	-Q26,305.00	Q26,305.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2731-13 2932-20 3501-24

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos.

Katya Morán Carabina
Unidad de Planificación

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO DFIN 1783-11-2023-INSIVUMEH/EGM/jczm

Guatemala, 09 de noviembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Dirección de Administración Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para dar trámite a la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo INTRA2 por un valor de **veintiséis mil trescientos cinco quetzales exactos (Q 26,305.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 38 de -SIGES-

Sin otro particular me suscribo de usted.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en: insivumeh

RESOLUCIÓN No. 157-11-2023-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 09 de noviembre de 2023

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que derivado de las necesidades actuales que la institución presenta y para poder llevar a cabo el plan de trabajo para el presente ejercicio fiscal, es necesario readecuar el presupuesto vigente para financiar renglones en el grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" dentro del presupuesto general con Fuente de Financiamiento 11 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 3, literales a, b. y c del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, por un monto de **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 26,305.00)**, dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", con el fin primordial de poder cumplir con el plan de trabajo para el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	9/11/2023
		HORA :	10:37.31
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO
							Total		-26,305.00	0.00
020-007-0002							Boletines emitidos con información meteorológica			
16	00	000	002	000	200	11			-26,305.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO
							Total		26,305.00	0.00
020-008-0002							Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra			
16	00	000	003	000	200	11			9,605.00	0.00
020-009-0002							Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas			
16	00	000	004	000	200	11			16,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-26,305.00	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0	9,605.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	16,700.00
		-26,305.00	26,305.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

g.m.f.

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	9/11/2023
		HORA :	10:37.31
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-26,305.00	26,305.00
0000-SIN ORGANISMO	-26,305.00	26,305.00
0000-SIN CORRELATIVO	-26,305.00	26,305.00
Total	-26,305.00	26,305.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institucion

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/11/2023
		HORA : 10:37.31
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
2731-13; 2932-20; 3501-24;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costos con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 200 y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES


 Lic. Eldor C. Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH


 Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 -INSIVUMEH-





MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2

DEBITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMATICA Y METEOROLOGICA

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes

2023-11130013-209-16-00-000-002-000-267-0101-11-0000-0000 Q. 26,305.00

Derivado del análisis realizado en la presente actividad, renglón y ubicación geográfica se determina que existe economía en virtud que no se realizará la adquisición de insumos bajo este renglón considerando que las instalaciones de la unidad de meteorología y observaciones fueron recientemente pintadas, por lo que se solicita el débito correspondiente.

Total del débito Q 26,305.00


Lic Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



CREDITOS

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

Renglón 284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS

2023-11130013-209-16-00-000-003-000-284-0101-11-0000-0000 Q 9,605.00

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón para contar con los recursos presupuestarios necesarios para efectuar el pago de la adquisición de 2 puertas metálicas, que servirán para resguardar los bienes e insumos adquiridos y que se encuentran en las bodegas de almacén propiedad del INSIVUMEH.

INSUMO	DESCRIPCION	MEDIDA	UNIDAD	VALOR U.	VALOR T.
121116	Puerta Alto: 2.2 Metro; Ancho: 1 Metro; Material: Metal		Unidad	2 Q 4,802.50	Q 9,605.00
TOTAL					Q 9,605.00

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

Renglón 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES

11130013-209-16-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000 Q 16,700.00

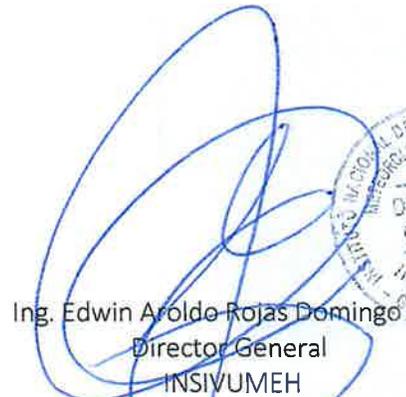
Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón para contar con los recursos presupuestarios necesarios para efectuar el pago de la adquisición de tintas y tóner que serán utilizados en las impresoras de las diferentes oficinas del INSIVUMEH

INSUMO	DESCRIPCION	MEDIDA	UNIDAD	VALOR U.	VALOR T.
107766	Tóner Código: Cf410a; Color: Negro; Uso: Impresora; Número: 410a;		Unidad	20 Q 835.00	Q 16,700.00
TOTAL					Q 16,700.00

Total de crédito Q 26,305.00


 Lic Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH




 Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 INSIVUMEH





Corporación Prime PC

19 calle 17-76 Zona 10
Suministros · Accesorios · Equipo de Computo
Papelería y útiles de Oficina
DE TODO EN GENERAL 100% ORIGINAL

NIT:8115619-7

CLIENTE:

COTIZACIÓN: 118

ENTIDAD:	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
NIT:	344066-4
DIRECCIÓN:	7ª. Avenida 14-57, zona 13, Guatemala

Fecha: 16/08/2023

Can t.	U. medida	Código / Descripción	Precio/unidad	Total Q
20	UNIDADES	Tóner Código: C41 Oa; Color: Negro. Uso: Impresora; Número: 410a; Marca: Hp;	Q 835.00	Q 16,700.00

TODOS LOS PRODUCTOS COTIZADOS SON 100% ORIGINALES Y NUEVOS.
ESTOS PRECIOS YA INCLUYEN EL IVA

DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS.	TOTAL	Q 16,700.00
--	-------	-------------

SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 DIAS HABLES.
 GARANTIA: 12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICA.
 TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA
 SUJETOS A PAGOS TRIMESTRALES
 FORMA DE PAGO: CHEQUE O ACREDITAMIENTO A CUENTA DE BANCO
 BANRURAL: 33-840295-34 A CORPORACION NACIONAL PRIME PC,
 S.A

Atentamente

 SILVIA T

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Director General
 -INSIVUMEH-

REUNION 267